

Convocatoria 2019 Y TÚ ¿POR QUÉ TE BECARÍAS?

CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR:

- Que los estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y un desempeño educativo sobresaliente, que contribuyan al desarrollo de su comunidad, localidad y/o la región en general, puedan continuar con sus estudios de preparatoria o universidad; así como;
- Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes mexicanos en programas educativos de reconocida calidad.

El **Programa Bécalos, CONVOCA** a todos los estudiantes que se encuentren inscritos a una institución pública de Educación Media Superior o Superior con validez de la SEP a participar para la obtención de una beca- según sea el caso- por:

- Una beca mensual de 10 meses durante el ciclo escolar 2019-2020, para cursar sus estudios de Educación Media Superior (Bachillerato, Bachillerato Tecnológico o Preparatoria) o de Educación Superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería).

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Para poder participar, los alumnos deberán de contar con los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano (a).
2. Tener entre **15 y 29 años** cumplidos al momento de llenar la solicitud.
3. Comprobar con documentos oficiales su inscripción a una institución pública de educación, así como un promedio escolar de **al menos 8.5 (en escala de 0 a 10)** en el periodo inmediato anterior.
4. Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$12,321.6 pesos).
5. No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para tu educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que recibas el beneficio.
6. No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel escolar.
7. Si se encuentra cursando el nivel superior, deberá ser alguna de las siguientes carreras (**automotriz, aeronáutica, energía y/o tecnologías de la información**).
8. Haber realizado o contar con un proyecto social que ofrezca soluciones prácticas, mediante el uso de tecnología, a los problemas que enfrenta su comunidad y que

contribuya a mejorar la calidad de su entorno inmediato o haber sido reconocido en algún concurso, competencia o evento que indique como ha sobresalido académicamente en el último año **y contar con evidencia que respalde dicho proyecto o logro.**

PERIODO Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Del **07 de mayo al 28 de junio de 2019**, a través del sitio <http://ytuporquetebecarias.mx/> deberás llenar el formato de solicitud completo y subir una copia escaneada (legible) de los siguientes documentos **vigentes:**

- Constancia de inscripción a una institución pública de Educación Media Superior o Superior adscrita a la SEP.
- Copia de Identificación (Credencial escolar vigente o INE o pasaporte).
- CURP.
- Constancia de calificaciones obtenidas y materias cursadas en el ciclo escolar inmediato anterior.
- Comprobante de domicilio.

Solo se tomarán en cuenta las solicitudes que cumplan con todos los requisitos.

MECANISMOS DE SELECCIÓN:

El Subcomité Operativo de Bécalos seleccionará, de forma inapelable, a los beneficiados de acuerdo a los requisitos establecidos, primordialmente en función de su situación socioeconómica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Impacto del proyecto comunitario desarrollado o en el que se participó y, problemática atendida de forma relevante.
- Logro académico sobresaliente.
- Proveniencia de comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas.
- Desempeño académico previo.
- *Cualquier otro caso no previsto será atendido por el Subcomité Operativo del Programa Bécalos.*

RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el **lunes 29 de julio de 2019** en el sitio web:

➤ <https://becalos.mx/>

Bécalos notificará el 29 de julio del presente año, mediante correo electrónico, a los beneficiarios de esta beca. Por lo que el beneficiario deberá confirmar el correo de recibido dentro de las siguiente 48hrs, de no ser así, la beca será reasignada a otro alumno.

CARACTERÍSTICA DE LOS APOYOS:

La beca cubrirá un periodo de 10 meses del ciclo escolar 2019-2010, con excepción de los estudiantes que se encuentren inscritos en el último periodo escolar de su plan de estudios, en cuyo caso la beca cubrirá hasta el último mes del periodo escolar.

Todos los montos están expresados en pesos mexicanos.

Nivel Medio Superior

Para el nivel medio superior la beca comprende 10 meses del ciclo escolar 2019-2010, de acuerdo a la siguiente tabla de distribución:

Media Superior			
Ciclo Escolar	Monto Mensual	Meses	Monto Anual
1ro-3ro	\$900	10	\$9,000

Nivel Superior

Para el nivel Superior la beca comprende 10 meses del ciclo escolar 2019-2010, de acuerdo a la siguiente tabla de distribución:

Superior			
Ciclo Escolar	Monto Mensual	Meses	Monto Anual
1ro-4to	\$2,800	10	\$28,000

*Una vez notificado el beneficiario, deberá cumplir con todos los requisitos del programa, de lo contrario será dado de baja.

HAY TALENTO, SOLO FALTA APOYARLO